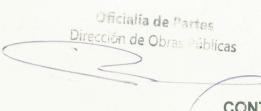




1284 '19 MAR -1 A10:50







CONTRALORÍA CIUDADANA Oficio: D.A./251/2019

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artícu o 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación DOP-REH-FED-PDR-LP-200-17, contratada a la empresa NEOINGENIERIA S.A. DE C.V., por un monto total de \$141093,250.00 (Catorce millones noventa y tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, "REHABILITACION DEL MERCADO VALENTIN GOMEZ FARIAS", ubicada en la Colonia Blanco y Cuellar, Zona 5 Olímpica en Guadalajara, Jalisco, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimi∋nto alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus ó denes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 1º de marzo de 2019.

Mtro. José Alberto López Damián
Director de Auditoria

Gobierno de
Guadalajara

Contraloría Liudadama

C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano.- Para su conocimiento
C. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadajara.- Mismc fin.
Archivo
JALD/MGTCG/MASI*

